

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CORPTIRIM S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril del dos mil catorce, a las once horas, en las oficinas situadas en las calles Lorenzo de Guayocel 1122 entre Aguirre y Clemente Belliz, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía CORPTIRIM S.A., con la concurrencia de todos los accionistas, señor RICARDO ANIBAL ORTEGA GALVAN propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor RAUL DAVID ORTEGA GALVAN propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Presidente la sesión el Sr. RICARDO ANIBAL ORTEGA GALVAN y actos como Secretario. Asistentes de la Junta Sr. CRISTOBAL DAVID ORTEGA GALVAN quienes encontrándose presentes aceptó las obligaciones encargadas.

Los accionistas convocantes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCORRIDOS DOCEVES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constitutiva en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria que trávesse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO. - Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2013.

El Secretario Ad-Huc informa que se encuentra completo el informe presupuestario, por lo cual el Presidente declaró legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dicen:

PRIMER PUNTO. - Se viene de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de Estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2013.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 10.018 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigente Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resultado otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concedió un momento de receso para la redacción de este Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

Es una fidel copia de su original.


El RICARDO ANIBAL ORTEGA GALVAN
Presidente de La Junta